

¡GRACIAS A DIOS!

Podrán no llegar a ser implantadas, pero basta el buen propósito de sus autores, para que las reformas anunciadas en la administración de justicia constituyan un timbre de gloria para el Sr. Sánchez de Toca y sus colaboradores.

Trátase de una honda y radical revolución, no de mentirijillas y efectista, sino verdadera, científica, que afecta a la entraña misma del mal, y que lleva el hierro candente a la víscera podrida de la Justicia, que debiendo vivir una vida de honor, y respirar un ambiente oxigenado y puro, vive muriendo, arrastrando a veces la severa toga por el fango de la concupiscencia.

Prescindiendo de los detalles de organización, y de las reformas de los códigos y leyes de procedimientos, aún no conocidas, hay en los proyectos de Sánchez de Toca modificaciones del vicioso sistema vigente que no podrán menos de ser aplaudidas sinceramente por los más indiferentes.

La administración de Justicia será gratuita, es decir, casi gratuita, pues si bien es cierto que se aumentará el precio del papel sellado, disminuirá, según cálculos, en un 75 %, el coste de los pleitos, por desaparecer todas las demás costas, muy principalmente los derechos de relatores, escribanos, etc., todos los cuales tendrán sueldos fijos e invariables, desapareciendo, por tanto el temido y aborrecible arancel.

Otra novedad de la más alta importancia es el declarar potestativo para el litigante el valor de procurador ó de abogado, indistintamente, ó prescindir de uno y otro, y defenderse á sí mismo, si se cree con aptitudes para ello.

Y otra más importante, y que reclamaban las conciencias honradas, es hacer responsable de las costas al abogado, cuando el litigante condenado a su pago sea insolvente, y haya sido declarada temeraria la acción por él ejercitada. Veremos si de ese modo desaparece esa plaga de abogados sin pudor que viven de la ruina del prójimo, escudados en la declaración de pobreza de sus clientes, que les sirven de testamentos para sus ineficaces maquinaciones legales.

Lo dicho, y el limpiar los estrados de los tribunales de justicia de la carema de pícaros que con los nombres de *hombres buenos, amigables compondores, inteligentes* y otros, vienen desmoralizando la augusta función de dirimir en derecho las discordias de orden jurídico, y acaparando ilegalmente lo que otros deberían percibir como retribución justa de su profesión, pero que no tienen la desaprensión ni el impudor necesario para acosar y dar caza al litigante, ni menos para arrancarle el dinero sin reparar en medios, son sin duda novedades de trascendencia y consecuencias tan grandes para la sociedad española, que por lo mismo que nos parecen excelentes, no podemos menos de preguntarnos ¿será verdad tanta belleza?

Veán, entónces nuestros lectores de lo que de las reformas ha hecho público el Sr. Sánchez de Toca, cuyas declaraciones auténticas reproducimos en otro lugar, y convendrán en que no exageramos diciendo que hace muchos años que nada se ha hecho, ni parecido siquiera, en ninguno de los órdenes de la vida social.

Diputación provincial

REUNIÓN FRACASADA

Se han confirmado nuestros pronósticos. La Diputación no pudo celebrar ayer la sesión para que había sido convocada, porque sólo concurrieron al acto los 14 diputados que de una manera franca aparecen en la agrupación Gasset-Figueroa. Los otros 14, de los cuales solamente había ayer en la Coruña 13, por hallarse enfermo en Santiago el Sr. Moreno, se han clasificado ya de un modo manifiesto en la fracción maurista-monterista que aquí capitanean Moral y Latorre.

Repetiremos los nombres de unos y otros para que se conozca de un modo definitivo la filiación de todos.

Están con Gasset-Figueroa: Etcheverría, Pazos, Pardo González, Sánchez Díaz, Piñeiro, Camino, Varela Radio, Fernández López, Pérez Neu, Varela Limia, Arias Armesto, Vélez Moleznar, Racado y Tojo: total 14.

Están con Moral-Latorre: Aller, Amigo, Lois, Vázquez Otero, Lloreda, Posse, Pumariega, Dafonte, Maciñeira, Ozores, Otero Pensado, Taboada Diéguez, Roura, y Moreno: total 14.

La Corporación se compone de esos 28 diputados y para celebrar sesión es indispensable la presencia de la mayoría absoluta, ó sean 15, y como ninguno de los bandos contendientes ha podido reunir ese número de diputados, sólo acudieron al salón de sesiones los correligionarios del presidente de la Diputación Sr. Tojo, mientras sus adversarios, en estudio de retraimiento, formaban corros en las cercanías del palacio provincial.

A las cinco de la tarde tomó asiento en el sillón presidencial el Sr. Tojo, mandó leer al secretario Sr. Vitorro la convocatoria del gobernador, y recontactó el número de los presentes, que no pasaba de 14, suspendió el acto hasta nueva convocatoria.

Los trabajos de propaganda y catequización para ganar adeptos se multiplicaron durante la mañana de ayer por las representaciones más activas é influyentes de ambos bandos.

Diputado hubo que se encontró con inesperadas visitas á las cinco y á las seis de la madrugada para inclinar su ánimo en determinado sentido.

A las diez de la mañana ya se sabía concretamente que el grupo de Ordenes capitaneado por Aller y formado por Lois y Amigo estaba resuelto á votar con los monteristas.

Esto dejaba las fuerzas empatadas 13 á 13 y todas las gestiones se encaminaron á la conquista del voto de Piñeiro.

Este diputado venía del Ferrol en su vapor y le acaebaban en el muelle varios grupos.

Los primeros que se apoderaron de su persona, al desembarcar, fueron los diputados á Cortes Sres. Latorre y Moral que le propinaron una regular soba de requerimientos, ofensas y amenazas. El Sr. Piñeiro mantuvo con firmeza sus compromisos contraídos con la agrupación gassetista, por la mediación del Sr. Etcheverría.

A partir de aquel momento los beligerantes habían deslindado los campos y quedaban empatados á 14, aunque por la ausencia del señor Moreno resultasen presentes sólo 13 monteristas y 14 gassetistas.

Pronto se supo que los Sres. Latorre y Moral ordenaban á sus huestes el retraimiento para que no se pudiese celebrar sesión.

Durante la tarde, tiros y troyanos, asediaron con quejas, pretensiones y consultas al gobernador civil en su despacho.

Quiéren los unos que continúe funcionando la comisión provincial del año último en la que tienen mayoría los monteristas; opónense sus contrarios y piden que actúe la nueva comisión provincial presidida por el diputado de más edad, porque en ella estarán en mayoría los gassetistas.

El gobernador no sabiendo á qué lado inclinarse optó por consultar telegráficamente al ministro de la Gobernación.

Probablemente ni una, ni otra comisión funcionará, porque el gobernador ha decidido repetir la convocatoria y fijar la nueva reunión de la Diputación provincial para el día 4 de Mayo próximo.

Este intervalo de doce días lo aprovecharán los bandos en discordia para conquistarse recíprocamente un voto, y si no lo lograsen, para establecer las bases de una transacción que hoy por hoy se considera improbable.

Hay quien opina que todo se arreglará con sacrificios de nómina ó de amor propio de algunos empleados, y hay quien supone que también podrían conciliarse los pareceres creando una prebenda tolerable y dejando en paz las plantillas vigentes.

Lo que sea sonará, antes quizás del día señalado para la nueva reunión de la asamblea.

La costa de la muerte

OTRO NAUFRAGIO

Como ocurrió el siniestro.—Situación del buque.—Trabajos de salvamento

Hoy podemos ampliar la información que ayer hemos publicado sobre el naufragio ocurrido ayer frente al Puerto del Son.

El vapor naufragio es el *Horatio Hull*, de nacionalidad inglesa.

Procedía de Odesa y navegaba con rumbo á Hull (Inglaterra).

Al llegar á la altura de Cabo Villano perdió el rumbo por consecuencia de la densísima niebla que reinaba, yendo á encallar en el bajo llamado Chorrexo, distante una milla de la entrada de Puerto del Son.

La proa del buque montó sobre las rocas, quedando la popa hundida en el mar.

Los tripulantes, al darse cuenta de la situación en que se encontraba, lanzaron los botes al agua, en los que lograron salvarse arribando al Son.

Allí dieron cuenta de lo ocurrido á las autoridades.

El *Horatio* es un magnífico buque de 3.197 toneladas; tiene 330 pies ingleses de eslora, 43 de manga y 26 7/8 de puntal.

Fue botado al agua en 1896 en los astilleros de Furness (Inglaterra).

Pertenecía á la matrícula de Hull y sus armadores son los señores T. Wilson Sons y Compañía.

El cargamento que conduce consiste en dos mil toneladas de trigo y unas 1.500 de carga general.

La situación del barco es peligrosísima. Créese que está asegurado en el Lloyd.

Comisionado por el consulado inglés en esta plaza salió ayer para Villagareía D. Eduardo Guyatt, quien desde allí se dirigirá al lugar del siniestro, en unión del vicecónsul británico en aquella plaza, con objeto de atender á los naufragos y ver si hay posibilidad de proceder al salvamento del buque.

Créese que éste está averiado, pero se desconoce la importancia de las averías.

A última hora de la tarde de ayer se tuvo noticia en esta ciudad de que habían comenzado los trabajos para salvar la carga y procurar poner á flote el buque.

Confíase en que todo el cargamento podrá salvarse si se procede con rapidez al alijo.

En cuanto al buque es aventurado predecir nada, dada la grave situación en que se halla.

Un remolcador se halla en el lugar del siniestro y hoy probablemente saldrá otro de Ferrol para auxiliar á aquel en sus trabajos.

El alcalde de Puerto del Son comunica al gobernador civil que se está procediendo á la descarga del *Horatio*.

Dice también que se han presentado en el lugar del siniestro las autoridades de Marina, el personal de la Aduana y fuerzas de carabineros.

Termina diciendo que el buque se halla en muy malas condiciones para el salvamento.

UN ROBO

A las nueve de la mañana de ayer se presentó al guardia municipal de servicio en la calle de la Trompeta, un individuo llamado Antonio Torres Alvarez, de 27 años, habitante en la de la Florida número 20, manifestándole que momentos antes y al ir á trabajar como confitero en el tercer piso de la casa número 8 de la calle de Panaderas, donde tiene establecido su obrador, notó que la puerta de entrada estaba abierta, y la cerradura con señales de haber sido violentada.

Hecho un reconocimiento notó la falta de una manta blanca, nueva, dos cajas de hojalata conteniendo cuatro docenas de mantedadas cada una, una arroba de azúcar, dos botellas llenas de miel y un quinqué.

Desde el primer momento sospechó que el autor de la sustracción debía ser un sirviente que antesyer había despedido, llamado Juan Castro Cao, de 19 años, natural de Santiago.

Momentos después fué detenido este sujeto, quien negó rotundamente el hecho, á pesar de lo cual, el jefe de la guardia municipal señor Estaciones, dispuso que quedase detenido.

Una hora más tarde, á las diez, se presentó en la casilla municipal Antonio Torres, manifestando que había visto en el Campo de la Leña y en poder de la ropavejera Concepción Muñoz Fernández, la manta que le habían sustraído.

Llamada aquélla á presencia del Sr. Estaciones, manifestó que á las seis y media de la mañana se lo presentó en su casa un joven, ofreciéndole la manta, que compró por seis reales.

Reconoció en Castro Cao al vendedor, el cual después confesó su delito pero negando que él hubiese sustraído los demás efectos.

Dado conocimiento al juez de instrucción, éste dispuso que el autor del robo fuese conducido á la cárcel.

La crisis obrera en Ferrol

(POR TELÉGRAFO)

Buscando soluciones.—Petición al ministro de Marina
FERROL 21 (17'30 h.)

Hoy se reunieron nuevamente el alcalde, los concejales, los representantes de la prensa y varias personas de significación, para ocuparse de la crisis que atraviesa la clase obrera.

Acordóse gestionar del Gobierno la construcción del dique proyectado en el Arsenal, capaz para carenar buques mayores de catorce mil toneladas.

Se acordó también pedir al ministro de Marina que se admitan operarios en el Arsenal. Los obreros indicaron la conveniencia de que el municipio venda algunos bienes que posee, destinando el producto que se obtenga á realizar obras.

En la próxima sesión que el Ayuntamiento celebre es probable que se acuerde contratar un empréstito.

EL CORRESPONSAL.

El suceso de ayer

Intento de suicidio

Anoche, á las once, el sereno de comercio que presta servicio en la calle Real, Eduardo Arca, observó que en el primer piso de la delegación de Hacienda y en la habitación en que está instalado el despacho del delegado había luz.

Le llamó la atención esto y trató de averiguar á qué era debida aquella anomalía. De pronto vio que abriéndose una de las ventanas salían tres hombres al balcón, dos de los cuales conducían al otro, que apenas podía tenerse en pié.

Uno de ellos pidió un vaso de agua y rogó al sereno que fuese inmediatamente á buscar un médico.

Avisado D. Dimas Corral, que se hallaba en la *Tertulia*, se presentó en la Delegación de Hacienda acompañado del comandante de infantería D. Ramón Molina.

Tratábase de un intento de suicidio. El conserje de la Delegación D. José Hernández, anciano de 82 años, que vive en el segundo piso de aquel edificio, atentó contra su vida encondiendo la cabeza del despacho de su jefe para poner fin á sus días por medio de la asfixia y cerrando herméticamente la habitación.

Desgracias de familia, escasez de recursos y recientes disgustos trastornaron su imaginación hasta el punto de desearle á adoptar tan fatal determinación.

Paró que el Sr. Hernández estaba empleado en Madrid con un sueldo de 5.000 reales.

A indicaciones de un hijo suyo, que desempeña la plaza de catedrático de francés en la Escuela de Comercio de la Coruña, logró que se le trasladase aquí con una rebaja de 250 pesetas en el sueldo.

De esta manera, viviendo todos juntos, se hacía más fácil la subsistencia.

Llegó aquí el anciano hace unos tres años. A los dos meses de estar en la Coruña ocurrió la muerte de su hijo, lo cual destruyó sus planes y produjo en el Sr. Hernández un hondo disgusto.

Más tarde, hará de esto unos meses, su esposa dejó también de existir.

Este nuevo y rudo golpe afectó grandemente al anciano, cuya razón comenzó desde entonces á extraviarse.

Unido todo á la pequeñez de su sueldo y á la carencia de recursos con que hacer frente á la vida, le hicieron pensar en el suicidio.

Ayer tarde salieron de paseo las tres hijas que con él vivían.

El Sr. Hernández prefirió quedarse en casa. Hablando con el carabinero Domingo López Fernández, que presta servicio en la Delegación y que es amigo suyo, le dijo que, aprovechando la ocasión de que el delegado no iba por la tarde á la oficina, se quedaría en ella á descansar.

De regreso del paseo las tres jóvenes notaron que su padre no estaba en su domicilio y trataron de buscarlo.

Las habitaciones de Hacienda no ofrecían novedad alguna que hiciesen sospechar en una desgracia.

Ya á las nueve de la noche, al ver que su padre no aparecía, trataron de contar lo ocurrido al amigo de aquél, Domingo López, dirigiéndose á su casa para enterarle de ello.

Este no tardó en personarse en aquel edificio, observando que de la oficina del delegado salía algún humo.

Recordando entonces la conversación que por la tarde había tenido con el conserje y su estado triste y taciturno, se le ocurrió pensar que algo extraordinario sucedía, y sin vacilar más intentó abrir la puerta, que estaba cerrada con llave, consiguiendo saltar la cerradura á fuerza de puños.

Al principio no vio al Sr. Hernández, pero luego, encendiendo la luz, observó que estaba tendido sobre un sofá, ya inerte y sin sentido.

Se apresuró á abrir la ventana para desahogar el humo y sacó al balcón al suicida dando voces para que acudiesen á prestarle auxilio.

Entonces subió el cabo y dos números de la guardia que hace centinela en el portal, algunas personas que por la calle Real transitaban y dos municipales, mientras el sereno Arca buscaba al médico Sr. Corral.

Cuando éste se presentó ya el Sr. Hernández había recobrado el conocimiento.

Reconoció en el acto se observó que su existencia no ofrecía peligro alguno.

El Sr. Méndez de Losada, que había sido compañero y amigo del hijo del suicida, y que también se presentó en la casa, y el carabinero citado, le prestaron auxilio y le prodigaron frases de consuelo.

El Sr. Hernández contestaba á todo pronunciando palabras incoherentes como si su razón se hubiese extraviado.

No hubo necesidad de suministrarle medicamento alguno.

Uno de los guardias municipales pasó aviso

del suceso al juez instructor Sr. Calvo Camina.

A las once de la noche el estado del suicida era satisfactorio y su salud no ofrecía cuidado. Lo celebramos sinceramente.

Nuestra cárcel

Sigue dando qué hacer no poco nuestra décripita y destaralada cárcel, preocupación constante de los coruñeses y de las autoridades, á las que no deja un momento tranquilas.

Y esto no es de ahora: ya allá por el año 1871, dos presos de consideración llamados Juan Sofé y Antonio González Oterro, con sus insistentes intentos de fuga, pusieron en aprieto á los carceleros.

Entonces, como ahora, se reconoció el edificio por un arquitecto que declaró su inutilidad, á pesar de lo cual continuó sirviendo para encierro de criminales.

Época hubo, y de ello guardan memoria los Sres. Paradelá, Incencio y Verjano que ejercieron funciones de director,—en que los reclusos ascendían á 153, 37 de ellos con graves condenas y algunos tan peligrosos como los famosos bandidos Pedro Ferrer Vallverdú ó Isidro Martí Ferrer, conocidos por su indiscutible audacia.

Poco tiempo ha era una insubordinación lo que hacia poner el grito en el cielo; después una fuga de presos; hoy la falta de personal suficiente para la vigilancia de la población carcelaria.

Ocurrió que el director de la prisión, señor García, ha sido trasladado á otro establecimiento; que uno de los vigilantes está ausente, haciendo estudios antropométricos, y que otro se halla gravemente enfermo.

Quedan, pues, al cuidado de los presos, el sujeto, un vigilante y un auxiliar.

Como se ve, si los reclusos no se escapan es porque no les da la gana, pues con tal escasez de personal es imposible cumplir todos los servicios.

El alcalde, á quien se dirigió el citado sujeto, no pudo facilitar más guardias municipales para ayudarle en sus funciones por estar la ronda en cuadro, pues, según parece, hay 19 enfermos; y además porque desde hace tiempo está allí el agente Hilario Ricoy sustituyendo á un vigilante, lo cual es una carga para el municipio.

El gobernador civil, para que los servicios no se resentiesen, destinó á la cárcel una policía, pero como el número de éstos es escaso y no puede prescindirse de ninguno si no se quiere que padezca la vigilancia pública, no puede permitir que el agente continúe mucho tiempo en aquella ocupación.

En vista de esto la Junta local de prisiones se dirigió al director general del ramo comunicándole lo que ocurre y rogándole que ponga inmediato remedio á este lamentable estado de cosas.

Urge que así se haga para evitar un nuevo disgusto.

Nuestros lectores no habrán olvidado que con motivo de la última fuga ocurrida en la cárcel se comprobó su estado de ruina y abandono y su falta de seguridad y de higiene.

La Junta local de prisiones trata ahora de remediar estas deficiencias echando algunos remiendos al edificio, y para ello encargó á los arquitectos municipal y provincial que hiciesen un presupuesto de las obras precisas.

Nada menos que á 37.000 pesetas asciende el importe de estas reformas.

La mencionada Junta se dirigió á la Diputación y al Ayuntamiento preguntándoles si estaban dispuestos á gastar la referida cantidad.

No sabemos lo que acordarán estas corporaciones, pero es de esperar que no accedan á contribuir con los fondos del pueblo á mantener en pié un edificio que nos denigra y que está pidiendo á voces su demolición.

Porque con algo que se añada á tan crecida suma puede hacerse una cárcel nueva, ajustada á los modernos sistemas de corrección.

Y no es cosa de gastar ahora en reparar inútilmente, lo que el tiempo ha de convertir en escombros en no lejano plazo.

Aparte de que todos los esfuerzos deben dirigirse únicamente á obtener su desaparición.

REFORMAS

en la Administración de Justicia

Al fin va á ser un hecho la reforma de nuestras leyes de procedimiento y organización de tribunales.

Es seguro que para el próximo mes de Septiembre las nuevas leyes se encuentren en vigor, y en camino de estarlo las reformas que han de introducirse en los Códigos Civil, Penal y de Comercio.

Así lo ha manifestado el Sr. Sánchez de Toca á un periódico madrileño del cual tomamos estas autorizadas referencias.

Para llevar á feliz término esta obra, que parecía irrealizable, ha bastado la buena voluntad del ministro de Gracia y Justicia, que encontró eficaz ayuda en los señores que componen la comisión de Códigos y muy especialmente en el Sr. Montero Ríos.

Este ilustre jurista, sin descuidar por ello otros importantes trabajos que sobre él pesan, dando muestra de una actividad verdaderamente extraordinaria, ha contribuido á esta labor, no sólo con su ciencia, que es mucha, sino con su esfuerzo personal, imponiéndose un trabajo verdaderamente considerable, dedicando á ella todo el tiempo que le dejaban libre sus deberes de jefe de partido, y aun robando muchas horas al descanso, de tal modo, que bien puede decirse, sin exageración alguna, que ha sido el alma de esta obra legislativa, y como de tantas otras que, gracias á él, han tenido vida.

Los proyectos de la comisión de Códigos relativos á las leyes orgánicas y de Enjuiciamiento criminal, se encuentran, ya terminados, en poder del ministro de Gracia y Justicia, y están muy adelantados los estudios que se practican en dichos Códigos y ley de Enjuiciamiento civil, para llevar también á estas leyes las necesarias reformas.

Las que se introducen en las dos leyes primero citadas son grandes y están principalmente inspiradas en la notable enmienda del Sr. Montero Ríos, que pasó luego á ser artículo 17 de la ley de Presupuestos.

Brevemente señalaremos algunas de las principales novedades, á reserva de ampliar estas noticias pronto.

Juicios por jurados.—Dieta é indemnizaciones

La conveniencia de acercar la justicia á lo

justificable se ha tenido en cuenta al llevar á cabo esta reforma, y así en lo sucesivo los juicios por jurados se celebrarán en las capitales de los partidos en cuya jurisdicción se haya cometido el delito.

Por razón de los menores gastos que se venrán obligados á hacer los que hayan de intervenir en los juicios como jurados, peritos y testigos, se rebajan sus indemnizaciones, con lo cual se obtendrá una economía de más de dos millones de pesetas, que serán aplicados á los gastos que ocasiona la implantación de otras mejoras en la administración de justicia.

Responsabilidad judicial

Por unas ó otras causas que no son del caso, es lo cierto que aun cuando está consignado en la ley el principio de responsabilidad judicial, actualmente no tiene efectividad, y para darle toda la de que carece y con ello garantías de imparcialidad á los fallos y de independencia á cuantos intervienen en los juicios, se consignan en la nueva ley preceptos de verdadera eficacia.

La responsabilidad de los magistrados del Supremo se exigirá ante el Senado constituido en tribunal de justicia.

Sobreseimientos y retiradas de acusación

En la nueva ley de Enjuiciamiento criminal se establecen disposiciones que reglamentan las facultades que tienen los fiscales de instar el sobreseimiento y retirar la acusación en los juicios criminales, á fin de evitar la repetición de escandalosas impudencias en que, por uno ú otro medio, han venido á quedar algunos hechos, merecedores de la más severa sanción penal.

Aspirantes á la judicatura.—Los juzgados municipales.

Una de las reformas que se introducen en la ley Orgánica, es la de dar nueva organización al cuerpo de aspirantes á la judicatura.

Estos tendrán preferencia para el desempeño de los juzgados municipales, que habrán de proveerse de modo distinto que en la actualidad.

Existe además la tendencia á hacer una nueva división territorial para los juzgados municipales, formando con dos ó más ayuntamientos, allí donde sea posible el territorio de cada juzgado, idea que ha defendido el Sr. Correo y sustentó recientemente el fiscal del Supremo en la Memoria presentada al Gobierno en la apertura de Tribunales.

El cuarto turno

Inspirándose en la conveniencia de llevar á la carrera judicial personas de conocida práctica forense, se estableció el cuarto turno, á virtud del cual tenían ingreso en la misma abogados con determinado número de años de ejercicio profesional.

Los abusos á que esto, así como las asimilaciones á la carrera judicial de los funcionarios del ministerio de Gracia y Justicia, ha dado lugar, son causa de que asimilaciones y cuarto turno se supriman de raíz, quedando sólo subsistente el último para el ingreso en las altas categorías de la magistratura.

El caciquismo

La política de campanario ha encontrado siempre en muchos preceptos legales un arma poderosa que egimir con éxito contra los adversarios, del mismo modo que halla en la ley muchas veces el medio de constituir un tribunal ó de hacer un juez á su antojo y medida.

Estudiado con detenimiento punto de tan capital importancia, se han adoptado las debidas precauciones para que en lo sucesivo la ley no pueda ser amparadora de injusticias, reformándose muchos de los preceptos de las leyes orgánicas y de procedimientos, particularmente en lo relativo á recusaciones de jueces y magistrados, que es uno de los medios á que con más frecuencia y fortuna apelan los caciques de bajo vuelo.

A la par se ha atendido á garantizar la independencia de los jueces librándolos de la influencia del caciquismo.

Justicia gratuita

En una de las bases para la reforma de la ley de Enjuiciamiento civil se consigna poco más ó menos lo siguiente:

«La justicia se administrará en nombre del Rey y gratuitamente á todos los ciudadanos, quienes no estarán obligados á satisfacer otros gastos que los de papel sellado y los que les ocasione su defensa.»

Escribanos á sueldo

Consecuencia de este principio es la supresión de derechos de escribanos, relatores y demás auxiliares de la administración de justicia.

Reforma es esta, quizá la más necesaria, que ha de valer á su autor muchos y sinceros aplausos, no sólo por los vicios y corrupciones á que con ella se pone fin, sino por lo mucho que ha de contribuir á abaratar de modo considerable los pleitos, poniendo la justicia al alcance de todas las fortunas, en vez de tenerla, como hoy ocurre, reservada para los muy ricos ó los muy pobres, efectivos ó aparentes.

Y no sólo por esto merece aplauso la innovación, sino porque una vez implantada dejará de darse el poco equitativo caso de que mientras hay auxiliar judicial que cobra tanto ó más que el presidente del Tribunal Supremo, existen escribanos de partidos rurales que materialmente se mueren de hambre.

Los sueldos que se señalen serán de importancia para que escribanos y relatores puedan pagar el personal subalterno de que necesitan valerse.

En nuestra modestísima opinión, esta reforma debiera ser aún más radical, no dejando al arbitrio de nadie el nombramiento de ese personal, sino creando desde luego el secretariado judicial; cuerpo que habría indudablemente de ser una garantía más para la recta administración de

na, se aumentará el precio del papel sellado, a pesar de lo cual el coste de los pleitos quedará reducido en un 75 por 100.

Libre representación y defensa

En lo sucesivo no será obligatorio para los litigantes el valerse de abogado y procurador; podrán prescindir de cualquiera de ellos, ó de ambos, y defenderse ó representarse por sí mismos.

Es posible que el egoísmo de clase encuentre censuras para tan acertada reforma, que no es nueva del todo en nuestro sistema de enjuiciar; pero á nosotros, y con nosotros á todos cuantos piensen serenamente, nos parece digna del mayor elogio.

El beneficio de pobreza y las costas.—Prisión subsidiaria por insolventia.

He aquí un punto que ha de provocar grandes discusiones, y que no nos parece mal, con tal de que no puedan hacerse arbitrariamente declaraciones de temeridad y mala fé.

Sabido es que, á favor del beneficio de pobreza, obtenido con razón ó con habilidad, se vienen sosteniendo muchos pleitos notoriamente injustos.

El sueldo de los jueces

Es otro de los proyectos aumentar el sueldo de los jueces para que puedan vivir digna y decorosamente, lo que con los sueldos actuales resulta imposible en muchas localidades.

Juicio oral en lo civil?

Por ahora no puede afirmarse ni negarse si será un hecho de esta vez la implantación de reforma tan conveniente; la que además de abreviar y abaratar en gran medida los pleitos, significa un verdadero progreso en el enjuiciamiento, y sería el primer paso para la restauración del jurado en lo civil.

De desear es que el juicio oral, que tan excelentes resultados da en lo criminal, se lleve al procedimiento civil, y si la reforma se completa estableciendo la pública discusión y votación de las sentencias, miel sobre hojuelas.

Código de comercio

Como es ya sabido se ha encomendado al ilustre hombre público Sr. Morat el estudio de la reforma del Código de comercio, en lo relativo á saneamiento de las sociedades mercantiles, establecimiento de las anónimas y comunitarias limitadas y suspensiones de pagos y quiebras, puntos estos últimos que están pidiendo un hecho que cerceñe sin compasión los abusos que el comercio de mala fé comete hoy al amparo de unos preceptos legales, la mayor censura de los que se hace con sólo decir que parecen establecidos para favorecer á los que quieren enriquecerse tortísimamente.

La aparcería.—Testamentos ológrafos

El Sr. Sánchez de Toca presentará á las Cortes, tan luego se reúnan, dos proyectos de ley: uno reformando el artículo 1.579 del Código civil (referente al contrato de arrendamiento por aparcería) y otro relativo al papel sellado que ha de emplearse en los testamentos ológrafos.

Competencias de jurisdicción

También prepara el ministro de Gracia y Justicia una Real orden dirigida á los fiscales, excitando su celo para que cuando se susciten competencias de jurisdicción entre la ordinaria y cualquier otra, no se limiten á ponerlos el visto, sino que intervengan activamente en ellas y entablan la inhibitoria siempre que crean que ha habido intromisión, defendiendo los fueros de la potestad civil.

EL PUERTO

Entraron ayer los vapores Alfonso XIII, de Bilbao y Santander; Velarde, de Liverpool, y Osa, de Vivero, con carga general; el balandro Deus Frères, de La Trinidad, en lastre, y el pallebot Espanante, con carga general.

FOLLETON DE «EL NOROESTE» (82)

León Tolstoy

Ana Karenine

palabras á la boca con toda la elocuencia y toda la claridad necesaria. Entre tanto escuchaba la lectura del acostumbrado informe, con un aspecto al parecer indiferente ó inofensivo. Nadie habría supuesto al observar á aquel hombre con la cabeza ligeramente inclinada, de aspecto cansado, frotándose con cierta languidez las manos suaves y blancas, de vonas un tanto hinchadas, y de largos y delgados dedos, que poco después había de pronunciar uno de esos discursos capaces de promover una tempestad parlamentaria, tan violenta, que los miembros de la Comisión se verían obligados á gritar á cual más interrumpiéndose unos á otros y forzando al presidente á llamarlos al orden.

Cuando se concluyó el informe, Alejo Alejandrovitch, con voz un tanto apagada, declaró que tenía algunas observaciones que presentar con respecto á la orden del día. La atención general se dirigió inmediatamente sobre él. Alejo fué poco á poco reforzando la voz, tosió ligeramente y sin mirar al adversario, pero clavando la mirada al azar, comenzó un discurso lleno de punzantes frases que herían de frente, que destruían la argumentación del adversario, aniquilándolo.

Todo cuanto él propuso fué aceptado; los

Fueron despachados el vapor Alfonso XIII, para La Habana, y el Velarde, para Villagarcía y Carril, con carga general.

Del vapor Alfonso XIII, que traía 112 pasajeros de tránsito, desembarcaron en este puerto los siguientes:

Sres. D. Luis Pérez Zorrilla y hermana, Ramón Ramos Suárez, José C. Cavandises, Perfecto Setien, Cipriano Noriega, Ramón Camino y Vicente Uruburu. Total, 3.

Aquí embarcaron en el citado vapor 102 pasajeros.

EL FERROCARRIL DEL PUERTO

Quedó terminado ayer el replanteo de los terrenos que la fábrica de tabacos ha de entregar á la Junta de obras del puerto y los que ésta ha de ceder en compensación á aquella.

Ocupábase ahora los obreros en despojar de escombros el terraplén que ya existe y que hay que ensanchar.

Ayer se celebró la reunión de los señores que han de entender en este asunto y á la que había convocado el delegado de Hacienda señor Ramos, y se acordó hacer la entrega oficial de los terrenos permutados mañana á las cuatro de la tarde.

Si el tiempo no lo impide, á la hora citada se reunirán en el almacén de la Palloza, que tanto lleva dado que hacer, los Sres. Ramos, que presidirá la comisión, Martínez Pérez, Vila, Hernández Arroyuelo, Fernández Yáñez y Gasset (D. Luis).

De la referida entrega se levantará la oportuna acta, que firmarán todos, y se dará por terminada la cuestión.

La bendición del Cementerio

Verificóse ayer el acto de bendecir los terrenos incorporados al Cementerio general con motivo de las obras de ampliación recientemente realizadas.

A las doce de la mañana dió comienzo la ceremonia, á la que asistieron el alcalde, los concejales Sres. Areal é Iglesias Pacio, el secretario del Ayuntamiento y el notario eclesiástico Sr. Castro Matos.

El párroco de San Nicolás, Sr. Freire, con el clero de la parroquia, que asistió con cruz alzada, dijo las preces de ritual, procediéndose seguidamente á la bendición.

En el centro de los nuevos terrenos se colocó una cruz de madera, y el clero, seguido de los invitados, dió una vuelta procesionalmente por la nueva parte del Cementerio, dándose por terminado el acto á las doce y media.

Teatro-circo

Con un lleno completo se verificó anoche la primera función de moda, que resultó brillantísima.

Los hermanos Valery gustaron extraordinariamente, lo mismo que los galgos rusos presentados por el excéntrico Carpi.

Entre la distinguida concurrencia que llenaba las localidades, destacaban los catalanes, que, aunque asustados de tanta luz y de tanto lujo, estuvieron dignos, como si tuviesen costumbre de esas cosas, y miraban á Dolinda y Rosita de la Plata admirados de que haya tan buenas mujeres en este mundo.

Libertarios y socialistas

NO HAY CONTROVERSIAS. En contestación á la carta que los anarquistas Ojeda y Sola nos han dirigido restando á los socialistas coruñeses á un mitin de controversia, nos envían esta otra, cuya publicación se nos ruega:

Sr. Director de EL NOROESTE. Muy Sr. nuestro: En su periódico correspondiente al día de ayer aparecía una carta firmada por los señores Ojeda y Sola en contestación según ellos á la nuestra del 17, por lo que le agradeceremos la inserción de las presentes líneas, prometiéndole no volvernos á ocupar de este asunto.

Por la simple lectura de nuestra primera carta y de la que hoy contestamos, habrán podido ver los lectores de su ilustrado periódico la diferencia de lenguaje empleado por unos y otros y á su criterio dejamos el juzgar al proceder de los anarquistas.

En el segundo párrafo de la epístola de los propagandistas libertarios demuestran el desconocimiento absoluto, si es que no proceden ignorantemente, de lo que quiere el partido socialista y esto que sería disculpable en otros es falta imperdonable en quienes como ellos se erigen en apóstoles; y como ni nosotros ni el partido socialista aspira á la implantación de ese Estado que ellos dicen, claro que no podemos darnos por aludidos; allí ellos y los socialistas, si alguno hay que sea partidario de lo que nos atribuyen á nosotros.

La idea que tenemos de la Anarquía y de sus hombres es la que nos han enseñado los de esta localidad, y todos desde sus publicaciones. No desconocemos el abismo que media entre las teorías ácratas y las del socialismo científico que defendemos, pero como ya hemos dicho, y hoy lo repetimos, en el mitin del domingo no se expusieron los ideales anarquistas. No creemos que sea exponer nada con decir que la sociedad anarquista será mejor y más justa que la actual ó que las cárceles y presidios de hoy serán reemplazados por grandes casas de corrección, como afirmó Ojeda.

Repetimos que lo que en el mitin hicieron fué una acerba crítica de la sociedad actual;

si presentarse en tal forma es lo que conviene á los fines que persiguen con la actual propaganda libertaria por España, con su pan se lo coman. Nosotros no les enviábamos el triunfo.

En cuanto al cargo que dicen hacíamos á los ácratas de aquí, sólo diremos que todos nos conocemos, y no valen subterfugios.

Para terminar, nosotros no podemos aceptar el reto que se nos lanza por lo mismo que exponíamos en la del domingo. Aceptar el reto, ó lo que sea, sería siempre impardonable para los que recordamos lo ocurrido en Gijón hace más de un año, y que tuvo por epílogo el asesinato del desgraciado Costales; no olvidamos tampoco lo ocurrido en Zaragoza en otra ocasión con el amigo Carratero, de Bilbao, y tantos casos más que no citamos; y menos hemos olvidado lo de la Plaza de Toros en esta población, y con quienes así procedan no se puede discutir.

Aceptar esa controversia sería lo mismo que presentarse en una casa de salud con la pretensión de vencer por medio de un discurso á los enfermos que allí estuviesen, porque el enfermo sería quien tal hiciera.

Así y todo para que no se tome esto como una escapatoria, aceptamos el reto de los libertarios con la condición única de que el mitin ha de celebrarse en Lugo, donde ni unos ni otros contamos con supremacías.

Dando á usted, señor Director, las más expresivas gracias, se ofrecen atentos y seguros servidores, José Rodríguez.—Estéban Fernández. La Coruña, 21 de Abril de 1904.

TRIBUNALES

Sumarios ingresados en la Secretaría de Gobierno de esta Audiencia el día 21 de Abril.—Arzúa: sobre quemaduras á la niña María Manuela Carballal.—Idem: sobre daños en una huerta de D. Enrique Alvarez.—Idem: sobre lesiones á Antonio Gestal.—Idem: sobre quemaduras á la niña Nieves Sanjurjo.—Idem: contra José García Segade y otro, sobre hurto de una yegua.—Coruña: contra Manuel Vázquez y otros, por lesiones.—Ferrol: contra Manuel y Manuela Vilameso, por hurto.—Padrón: contra Manuel y Francisco Canelo Piñeiro, sobre lesiones.—Santiago: sobre hurto á Pedro Nieves Soana.

Señalamientos para el día 22 de Abril.—SALA DE LO CIVIL.—Gino de Limia: Vicente Fernández y otros con Torcuato Bolaño Feijóo y consorte, sobre propiedad del monte «Lagunas».

ABUNDANCIA PROVINCIAL.—Sección primera. Coruña: contra José Veira Otero, alias Herbero, y Juan Vázquez Rey, alias Canosa, sobre disparo de arma de fuego y lesiones.—Idem: contra Manuel García Prieto, por lesiones.

Sección segunda.—Muros: contra Ramón Roo Moldes, por hurto.—Noya: contra Felipe Hermo García y otro, por amenazas.

Ayer se vió ante la sección segunda de la Audiencia la causa seguida contra José Fernández Blanco, por lesiones á Nieves Sánchez.

Informó elocuentemente en defensa del procesado el Sr. Correal.

Crónica local

En el tren correo de hoy saldrá para Madrid el teniente fiscal de esta Audiencia don Juan Fadón de Lizaso, acompañado de su distinguida esposa.

El joven abogado de la Coruña D. Andrés Braña Barmúdez ha ganado plaza en las recientes oposiciones al Cuerpo jurídico militar.

A las tres y media de la tarde de ayer, haviéndose en la explanada del Orzán, contemplando el mar, el joven Manuel Rivero Couto, recibió una pedrada en la cabeza, que le produjo una pequeña herida.

Al volverse para ver quien le había arrojado la piedra, recibió otra pedrada en el ojo derecho que le disparó un muchacho llamado Narciso Uria Mauro.

El herido fué curado en la Casa de Socorro. El agresor no fué habido.

Se recibieron anoche en el gobierno civil dos reales órdenes concediendo el regim. ejecutivo á don Luis Mazón y Noriña y á moñeser Lervan de Bezaure para que puedan ejercer en esta capital los cargos de cónsul de Cuba y vice-cónsul de Francia, respectivamente.

Por la Dirección general de prisiones se dispuso el traslado de la cárcel de esta capital al correccional de Ortigueira, de los presos Manuel García Fernández y Manuel Sánchez Carril, el primero condenado á un año, ocho meses y 21 días de prisión por el delito de lesiones y el segundo á un año, ocho meses y un día, por disparo.

Falleció en Camariñas la distinguida y virtuosa señora D.ª Josefa Borrall, viuda de Rodríguez, que era muy querida en aquella villa.

En riamos nuestro pésame á su apreciable familia.

En la tarde de ayer riñeron en las inmediaciones de la Plaza de toros Ignacia Zás Mes y Josefa García Caridad, esposa del conserje de aquel edificio, porque la primera tenía apacentando unos corderos en terrenos de la plaza. Ignacia propinó varios golpes con una hoz

á su contrincante, causándole una lesión en la muñeca izquierda y varias contusiones en un brazo, de las que fué curada en el Hospital.

La Guardia civil de Corcubión detuvo al paisano Jesús Naya Torres, pordiosero, que lo tenía reclamado el juez municipal de Zás por haber inferido una puñalada en la mano izquierda á un hermano suyo llamado Antonio.

El Sr. Fernández Amor, director de la Sala Calve, ha tenido la atención, que le agradecemos, de enviarnos para repartir entre los pobres, dos bonos de una peseta, seis de 0.50 y 100 de 0.05 para la Cocina Económica, como parte del producto obtenido con el concierto celebrado el jueves último en el Teatro Principal á beneficio de las clases menesterosas. Ayer hemos cumplido el encargo.

En la reunión celebrada ayer por la sociedad de canteros se acordó que el compañero Marcial Lorea dé una conferencia pública en el local de dicha sociedad, Cordelería 30, principal.

Ante el tribunal de lo Contencioso-administrativo se incoaron los siguientes pleitos: Sociedad «The Corunna Water Works Company Limited», contra real orden del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio de 13 de Junio de 1903, sobre caducidad de concesión otorgada al Ayuntamiento de la Coruña para derivar aguas del río Barcés.

Sociedad «Gil y Guzmán», contra real orden del ministerio de Agricultura de 18 de Diciembre de 1903, sobre caducidad de un dique en seco en la ría de Ferrol, cerca de la Grana.

Por el distrito minero de la Coruña ha sido admitida una solicitud de registro de 30 pertenencias de mineral de pirita de hierro con el título de La Cigarra, situadas en el paraje nombrado «Fuente de Sucadio de arriba», en la parroquia de San Juan del Freijo, Ayuntamiento de Puentes de García Rodríguez, presentada por D. Manuel Losada Seguro.

A las doce y cuarto de la mañana de ayer estuvo á punto de ocurrir una desgracia en el muro de las obras del puerto.

Hallábanse varios obreros cargando un carro-camión, propiedad de D. Marcelino Suárez, cuando de pronto la yegua que lo arrastraba se encabritó y comenzó á correr, estando en muy poco que no atropellase á un niño de corta edad que allí se hallaba.

A las veces que daban varias pescaderías para que apartasen á la criatura, la yegua, asustada, cambió de rumbo y emprendió vergüñosa carrera hacia la carretera de Linares Rivas, en donde fué detenida por el industrial D. Enrique Long, sin que, afortunadamente, haya ocasionado desgracia alguna.

Se ha ordenado que los presos en la cárcel de esta capital Manuel González Otero, Juan Ramón Jasso Vázquez y José Ricardo Freire Vilasuso sean trasladados al correccional de Ortigueira; José Pinaque Calvo, al de Santiago y Manuel Pérez García, al de Burgos.

En el gobierno de provincia se recibió anoche una real orden del ministerio de la Gobernación confirmando el acuerdo de la Comisión provincial por el que se declararon válidas las últimas elecciones municipales verificadas en Santiago.

El comercio local se queja de que las ventas van á menos.

El secreto consiste en que el comercio local anuncia poco y el que no anuncia, muere.

Polid laritas para todos los periódicos de la región y de España á la Empresa anunciadora, Real 6.—Papeletería.

El día 14 de Mayo próximo, á las once de la mañana, se celebrará en la factoría de subsistencias militares de esta plaza un concurso con objeto de proveer á la compra de varios artículos de suministros.

Por el Gobierno civil se envió á informe del alcalde de esta ciudad, un recurso interpuesto por doña Josefa Crespo, fundado en que con motivo de haberse dado mayor altura al camino que desde el lugar de Castañeira conduce á la fábrica de fosforos de la señora viuda de Zaragoza, la puerta y fachada de una casa que la recurrente posee en el citado camino, han quedado totalmente obstruidas.

Fábrica de Paraguas

A. CASTRO.—REAL, 20. Váanse las novedades de sombrillas que exhibe esta casa en su escaparate.

Ayer á las ocho y media de la mañana se presentó al guardia municipal de servicio en el Campo de la Leña, el joven de 14 años Francisco Rivera, habitante en la casa número 6 de la Vereda del Polvorín, solicitando que le acompañase á la casa de socorro para ser curado de dos lesiones que presentaba en la parte superior de la cabeza y que le produjo su vecina Carmen Andrade en el momento en que subía tranquilamente las escaleras de su domicilio.

El motivo de la agresión ha sido una deuda de ocho meses de hospedaje facilitado por Carmen á Francisco, lo cual les tiene enemistados.

El lesionado, después de curado en la casa de socorro, se retiró á su domicilio.

Juan Arias.

Real, 56.—Pañería de verano, últimas novedades.

En la calle de Marcos de Naya promovieron un escándalo en la mañana de ayer, Luis Rodríguez, alias Pesetas y Encarnación Rodríguez.

Fueron detenidos y conducidos á la casilla municipal, para ser denunciados luego al juzgado.

Por tener abierto su establecimiento hasta altas horas de la madrugada, fué denunciado al gobernador civil el propietario del Nuevo Café de Madrid, situado en la calle de Santa Catalina, D. Domingo Rodríguez.

A los que tienen la «gracia» de tener que hacer uso de preparados mercuriales para la curación de ciertas enfermedades, se recomienda por distinguidos médicos el uso del Licor del Polo, que fortifica la dentadura y preserva de los síntomas de la intoxicación mercurial.

Recibidas las novedades para la presente estación, grandes surtidos; Sastreía de don Cipriano Torre, Real 100, esquina á la Rúa Nueva.

Muy inteligente maestro cortador

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio especial) Política

Para el regreso de Maura MADRID 21 (22.30 h.)

Cuando el presidente del Consejo regresase á Madrid se celebrarían varios Consejos de ministros para ultimar el proyecto de presupuesto general.

Sánchez Guerra en Palacio MADRID 21 (22.30 h.)

El Sr. Sánchez Guerra estuvo hoy en Palacio para dar gracias á la Reina por el interés que había demostrado durante la enfermedad que lo aquejó.

También visitó á la Infanta Isabel, dándole el pésame por la muerte de la Reina Isabel.

Villaverde á la Embajada de París MADRID 21 (23.30 h.)

Un periódico dice que se acentúan las probabilidades de que vaya el Sr. Villaverde á ocupar la Embajada de París.

El presupuesto de Gobernación MADRID 21 (22.30 h.)

El Sr. Sánchez Guerra ha dicho que pasará todo el día de mañana en su domicilio, ultimando el presupuesto de su ministerio.

El viaje de Cobian á Barcelona MADRID 21 (23.30 h.)

Afirmase que es inexacto que el Sr. Cobian llevase ninguna misión política al ir á Barcelona para conferenciar con el señor Maura.

Solo fué á ver al amigo herido por el atentado y así lo declara el mismo.

Resumen de la prensa

El Diario Universal MADRID 21 (22.30 h.)

Publica un artículo elogiando calurosamente la conducta de la reina rehuyendo acompañar al rey, para que todos los homenajes recaigan en el soberano.

Esta conducta—dice—hállase ajustada en absoluto al derecho constitucional y es una lección que la egregia dama da á Maura, el cual entiende que debe compartir los vivas con el rey y aun los paga con su sonrisa.

La Epoca MADRID 21 (23.30 h.)

Aplauda la idea del conde de Romanones pidiendo que la sociedad geográfica tome la iniciativa para reanimar la opinión en los asuntos de Marruecos.

Dice que le parece muy bien eso, pero que importa mucho que se planteen bien el problema, ateniéndose á la realidad de las cosas.

La política que hemos desarrollado hasta aquí—añade—ya no es posible hoy.

Termina diciendo que hay que reconocer la influencia francesa.

El tifus en Madrid

Una conferencia.—Para combatir la epidemia MADRID 22 (22.30 h.)

El gobernador civil conferenció hoy con el delegado de Sanidad, doctor Bejarano, conviniendo en la adopción de varias medidas para evitar la propagación del tifus.

Se quemarán las ropas de todos los enfermos que ingresen en el Hospital del Cerro del Pimiento.

Para esto ha ofrecido el gobernador civil costear cien trajes para otros tantos enfermos que se den de alta.

Nuevas invasiones

MADRID 21 (23:30 h.)

Aumenta extraordinariamente el tifus. De ayer a hoy ingresaron en el Cerro del Pimiento seis nuevos atacados. También fué atacado un enfermero. Hoy fallecieron dos tíficos. Quedan 209 enfermos.

Viruela y fiebres

MADRID 21 (23:30 h.)

Además de la tifoidea también se han registrado algunos casos de viruela y fiebres.

La guerra ruso-japonesa

Poderes á Skridolffen

MADRID 21 (23:30 h.)

El almirante Skridolffen fué recibido en audiencia por el Czar.

Este le dió plenos poderes para obrar en Port-Arthur, según las necesidades del momento.

Obreros á Port-Arthur

MADRID 21 (23:30 h.)

Dicen de Londres que el Daily Graphic publica un despacho de Sebastopol diciendo que 1.500 obreros de los astilleros del Mar Negro y 2.000 de los astilleros del Báltico marcharán en la próxima semana desde el Báltico á Oriente.

Además de reparar los buques averiados, construirán en Port-Arthur nuevos torpederos.

Calma completa

MADRID 21 (23:30 h.)

En las orillas del Yalú continúa reinando la calma. Las tropas japonesas aumentan y se concentran hacia el Norte.

Los buques japoneses se divisan á cincuenta millas de Port-Arthur.

Crónica negra

Un suicidio

MADRID 21 (22:30 h.)

Por carecer de recursos para atender á su subsistencia se suicidó una anciana de setenta años, natural de Sanlúcar.

Para realizar su propósito se arrojó á la vía férrea al paso del tren, muriendo en el acto.

Accidente desgraciado

MADRID 21 (23:30 h.)

En una bodega de la calle de Fernando VI, un mozo llamado Federico Sastre, se cayó por una tranquilla á la cueva, hiriéndose gravemente en la cabeza.

Murió al llegar á la casa de socorro.

Obrero herido

MADRID 21 (23:30 h.)

En el parque del Retiro se cayó una piedra sobre un obrero del municipio, hiriéndole gravemente.

Toros en Madrid

Corrida accidentada.—Dos cogidas emocionantes

MADRID 21 (23:30 h.)

Hoy se celebró en esta Corte una corrida de toros.

El ganado procedía de la dehesa de Palha.

Estaban encargados de la lidia las cuadrillas de Algabeño y Lagartijo.

La entrada fué muy floja.

El primero lo mató el Algabeño, de un modo superior, siendo ovacionado.

El segundo toro cogió á Lagartijo, que se negó á ir á la enfermería.

Haciendo un esfuerzo supremo se levantó del suelo y mató al toro de una estocada superior.

Después fué á la enfermería entre grandes aclamaciones del público.

El tercero cogió al Algabeño volteándole y recorriéndolo.

Estas cogidas produjeron gran emoción. Muchos espectadores abandonaron la plaza.

La corrida siguió sin matedores, rematando á los cuatro toros que faltaban el banderillero sobresaliente Salerito, entre la continua zozobra del público.

La herida de Lagartijo

MADRID 21 (22:30 h.)

El parte facultativo del médico que asistió á Lagartijo, dice lo siguiente:

«Durante la lidia del segundo toro, sufrió una herida de tres centímetros de extensión por cuatro de profundidad, que interesa la piel y el tejido celular en la región glútea derecha y un varetazo en la región inguinal derecha.»

La llegada del Algabeño á la enfermería

MADRID 21 (23:30 h.)

Antes de que hubiese terminado la cura de Lagartijo, llegó el Algabeño á la enfermería, conducido en brazos por varios monjes sabios y algunos toreros.

Con los pañuelos pudieron contener la sangre que manaba de la herida.

Lagartijo al ver entrar al Algabeño en la cama de operaciones próxima, se lamentó profundamente.

Traslado de «Lagartijo»

MADRID 21 (22:30 h.)

Terminada la cura, fué trasladado Lagartijo en una camilla á su domicilio.

Estado del «Algabeño»

MADRID 21 (22:30 h.)

Al llegar el Algabeño á la enfermería fué reconocido por los médicos, quienes apreciaron grave su estado.

El diestro perdió la voz. Sólo movía los labios.

Resistió la cura valientemente.

El parte facultativo dice:

«El Algabeño sufrió una herida de siete centímetros de extensión, interesando la piel del tegido celular, que produjo una aponeurosis superficial en la región parotidea derecha.»

Se le combatió la fuerte tos que le molestaba.

Fuó trasladado en un coche de punto, muy despacio, á su domicilio.

Freguntó por señas si podía fumar, pero los médicos se lo prohibieron.

La orden le contrarió.

Salvo complicaciones toreará pronto.

Interesándose por los heridos

MADRID 21 (22:30 h.)

En la puerta del alojamiento del Algabeño le esperaba un numeroso gentío.

Una pareja de guardias de orden público abría paso.

Un grupo de curiosos se estacionó allí comentando los incidentes de la corrida.

Delante de la casa de Lagartijo también se estacionaron gran número de admiradores y aficionados, que deseaban verle.

Una pareja de guardias impedía el acceso.

Otros detalles.—Dos heridos más

MADRID 21 (23:30 h.)

En la enfermería de la Plaza tuvieron los guardias que reñir batallas con los numerosos grupos de personas que trataban de entrar á ver á los diestros.

El picador Formilto resultó con la fractura de uno de los dedos de la mano derecha.

El sobresaliente Salerito se retiró con la cara vendada en un coche de punto.

Varias noticias

Un condenado á muerte

MADRID 21 (23:30 h.)

Telegrafían de Pamplona que terminó la vista de la causa instruida contra Felipe Ruba, autor de la muerte de un traficante de vinos llamado Nicasio Tamares.

Felipe fué condenado á muerte por robo y homicidio.

El reo escuchó la sentencia sin inmutarse.

El «Pelayo» á Marsella

MADRID 21 (23:30 h.)

Mañana saldrá de Cádiz para Marsella el acorazado Pelayo, para saludar á M. Loubet.

Funerales por Isabel II

MADRID 21 (23:30 h.)

En Cádiz se celebraron funerales por Isabel II.

Asistieron las autoridades y un numeroso público.

Presidió el gobernador civil.

La reina Amelia

MADRID 21 (23:30 h.)

A las seis y media de la tarde salió de Sevilla para Portugal la reina Amelia.

Inauguración de un Ateneo

MADRID 21 (22:30 h.)

El domingo se inaugurará un Ateneo en San Fernando.

Reina gran entusiasmo con este motivo.

El acto promete resultar brillantísimo.

Excitación á los alcoholeros

MADRID 21 (23:30 h.)

El Diario de Cádiz publica un artículo excitando á los alcoholeros ante la sospecha de que el ministro de Hacienda trata de arrendar el impuesto ejerciendo el monopolio.

El instituto de Carabineros

MADRID 21 (22:30 h.)

El general Ochando, director general de Carabineros, visitó hoy al Sr. Osma, para asesorar á éste sobre el servicio que prestan los carabineros, pues parece que éstos dependerán del ministerio de Hacienda como la Guardia civil del de Gobernación, reforma que se introducirá al redactarse el nuevo presupuesto.

EL VIAJE DEL REY

EN PALMA

La salida de Mahón

MADRID 21 (22:30 h.)

Los telegramas oficiales dan cuenta de haber salido de Mahón, con rumbo á Palma, el yate Giralda.

Llegó á Palma á las tres de la tarde.

Entrada en Palma.—El recibimiento

MADRID 21 (22:30 h.)

Nuevos despachos oficiales dicen que el Giralda fondó en Palma á las dos de la tarde.

Muchas embarcaciones salieron á recibirle fuera del puerto.

Los muelles se hallaban ocupados por una enorme muchedumbre.

A las tres desembarcó el rey haciendo su entrada en la población entre delirantes vivas y aclamaciones.

Desde el muelle se dirigió á la catedral, donde se cantó un solemne Te Deum.

En las calles del tránsito fué calorosamente ovacionado D. Alfonso.

Desde los balcones, que lucían vistosas colgaduras, se arrojaron multitud de flores y palomas al paso del monarca.

Recepción oficial

MADRID 21 (22:30 h.)

Después del Te Deum se celebró una recepción oficial que resultó brillantísima. Concurrieron representaciones de todas las clases de la sociedad.

Los marinos ingleses

MADRID 21 (22:30 h.)

Al pasar el Giralda por delante de los barcos ingleses los tripulantes de éstos prorrumpieron en jurras!

Los jefes de los buques británicos subieron después al Giralda para saludar al rey antes que éste hubiese desembarcado.

Un accidente

MADRID 21 (22:30 h.)

El tiempo es muy desapacible.

Una mujer se cayó al agua.

Fuó recogida por los tripulantes de otra embarcación, sin que hubiese sufrido más consecuencia que el consiguiente remojón.

Baile de honor

MADRID 21 (22:30 h.)

Además de los festejos anunciados, el rey asistirá esta noche á un baile que se dará en su honor en el Circulo Mallorquín.

A caza de gaviotas

MADRID 21 (23:30 h.)

En la travesía entró el Giralda dentro del Puerto Cabrera.

El rey disparaba continuamente á las ga-

viotas que revoloteaban junto á la escudrilla.

Como se organizó la comitiva

MADRID 21 (23:30 h.)

El orden en que se formó la comitiva al desembarcar el rey para ir á la Catedral, fué el siguiente:

El gobernador, guardias municipales á caballo, una sección de Guardia civil, seis carruajes con la alta servidumbre, el coche regio con el Sr. Maura, el alcalde, el Capitán general á caballo, los coches con los ministros y representantes en Cortes, la Diputación, el Ayuntamiento y las Corporaciones.

Recepción popular

MADRID 21 (23:30 h.)

La recepción popular resultó lucidísima. Asistieron todas las personas de alguna significación de Palma y muchos alcaldes.

Inauguración de unas obras — Desfile de tropas

MADRID 21 (23:30 h.)

El rey asistió á la ceremonia de la colocación de la primera piedra del Monte de Piedad.

Después fué á presenciar el desfile de las tropas.

Estas fueron saludadas con nutridos vivas por la muchedumbre.

El rey al «Giralda»

MADRID 21 (23:30 h.)

D. Alfonso regresó al Giralda á las once y media, después de haber asistido á la recepción en el Centro militar y al baile del Circulo Mallorquín.

Extranjero

La cuestión religiosa en Francia

MADRID 21 (23:30 h.)

El diputado católico M. Delabre ha manifestado á un periodista que no ha podido cumplir con el precepto Pascual; á tal objeto se suplica, á los que se hallen en este caso, que indiquen en la escritura el número del domicilio y calle donde habitan para poderlos preparar debidamente á la Comunión.

En la iglesia de San Andrés, continúa la novena al patrocinio de San José, patrón de la Iglesia Católica al toque de oración.

Hoy se celebran los cultos mensuales á Santa Rita á la misma hora de la novena. Se gana indulgencia plenaria comulgando y visitando esta iglesia.

En la parroquia de San Jorge habrá vísperas solemnes hoy á las seis de la tarde á su patrono. El sábado 23, misa solemne á las once, con orquesta y sermón que dirá D. José Casadesú, profesor de inglés de la Escuela de Comercio, quedando S. D. M. de manifestar terminando con la bendición y reserva.

En la misma iglesia el turno de la Adoración Nocturna celebra vigilia en la noche del 23 al 24. En la V. O. T. de San Francisco continúa el septenario á San José á las seis y media de la tarde. Domingo la misa de comunión á las siete y media, la solemne á las once, quedando S. D. M. de manifestar hasta las seis de la tarde que serán los ejercicios con sermón.

Será recibido por el Emperador y por la Emperatriz.

Bolsa de Madrid

COTIZACIÓN OFICIAL

(POR TELÉGRAFO)

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Días 20, Días 21. Rows include Interior, Amortizable 6 por 100, Banco de España, etc.

Notas útiles

Indicador religioso

Santos de hoy.—Nuestra Señora de las Angustias. Idem de mañana.—Jorge, Gerardo y Lucrecia. Corte de María.—Nuestra Señora de la Luz en San Andrés.

Cultos

Continúa en la parroquia de San Nicolás el novenario á San Expedito al toque de oración. De la misma parroquia saldrá el domingo el Santo Vístico para los impedidos que no han podido cumplir con el precepto Pascual; á tal objeto se suplica, á los que se hallen en este caso, que indiquen en la escritura el número del domicilio y calle donde habitan para poderlos preparar debidamente á la Comunión.

En la iglesia de San Andrés, continúa la novena al patrocinio de San José, patrón de la Iglesia Católica al toque de oración.

Hoy se celebran los cultos mensuales á Santa Rita á la misma hora de la novena. Se gana indulgencia plenaria comulgando y visitando esta iglesia.

En la parroquia de San Jorge habrá vísperas solemnes hoy á las seis de la tarde á su patrono. El sábado 23, misa solemne á las once, con orquesta y sermón que dirá D. José Casadesú, profesor de inglés de la Escuela de Comercio, quedando S. D. M. de manifestar terminando con la bendición y reserva.

En la misma iglesia el turno de la Adoración Nocturna celebra vigilia en la noche del 23 al 24. En la V. O. T. de San Francisco continúa el septenario á San José á las seis y media de la tarde. Domingo la misa de comunión á las siete y media, la solemne á las once, quedando S. D. M. de manifestar hasta las seis de la tarde que serán los ejercicios con sermón.

Movimiento de población

Día 20.—Nacimientos: Indalecio López del Río, Rosa Otero, Enrique Vázquez Castro, Manuela Rey de la Iglesia y Luis Freire Cacharo.

Defunciones: Matilde Amaro Trabazos, tres años (meningitis tuberculosa); Manuela Lamas Losada, 64 años (congestión cerebral); y José María Vázquez, 74 años (congestión cerebral).

Matrimonios: ninguno.

Día 21.—Nacimientos: Enrique Posse Dafonte. Defunciones: Carmen Gómez Fernández, tres meses (edema de la glotis); Sinfoniana Bravo Salcedillos, 32 años (anemia); Camila Losada Lage, cinco años (bronquitis aguda); Antonio González Vázquez, cuatro meses (bronquitis aguda); Luisa García Gómez, 66 años (congestión cerebral); y Ramona Seijas Prado, cinco meses (bronquitis).

Imprenta de EL NOROESTE

ANUNCIOS

COGNAC JIMENEZ & LAMOTHE

En el CONCURSO para el regalo de 2.000 PESETAS que se acaba de llevarse á cabo entre los consumidores de esta acreditada marca, ha resultado agraciado según sorteo verificado ante el notario D. Francisco Villarejo, de Málaga.

Sres. Fortuny Hermanos, Hospital, 32 Barcelona, primer regalo.—Billete n.º 009143 de pesetas 1000.

D. Francisco Font Navas, de Torredonjime, segundo regalo.—Billete número 027168 de pesetas 500.

D. Hermenegildo Cruz G., Plaza de Sagasta, 24, Jaén, tercer regalo.—Billete n.º 038590, de pesetas 500.

El extraordinario número de favorecedores de nuestra marca que ha tomado parte en este concurso, prueba una vez más que EL COGNAC

JIMENEZ & LAMOTHE

ES EL MEJOR

y el de mayor consumo entre todas las marcas del país y del extranjero.

MENEDO Y HERMANO Cementos, ladrillos, teja, ladrillo y todo lo concerniente al ramo. Ventas por mayor y menor. Australia, 3, La Coruña.—Sreursal, Monelos, 15.

Se vende

un magnífico solar propio para construir una fábrica de salazón en Corme, reúne muy buenas condiciones por tener piedra para su construcción. Dará razón en Corme D. Manuel Cousillas.

MÉDICO LOSADA ARGIBAY: Siete años práctica Hospital Santiago. Consulta especialidad niños de 10 á 13. Damas, 8—Fuplicado—1.º

LOS MAESTROS DE OBRAS Y CONTRATISTAS.—Cementos, hidráulicos, cales y yesos en partidas.—Marcelino Sudres.—La Coruña.

GONZALO MARTINEZ Corredor de comercio.—Marina 1 Compra y venta de papel del Estado 7

TOSE EL QUE QUIERE.—Use los Discoides Pectorales Russell.—Caja dos reales.

De venta en todas las farmacias, y en Ferrol viuda de Barreiro á hijos y D. José San Román. Depósitos en la Coruña, droguerías de los Sres. Villar y Bescansa.

Laboratorio de análisis.—Rayos X.—Orzán, 64.

La Equitativa COMPRA Y VENTA MERCANTIL —DE— OTERO Y MOSCOSO

Calle Riego de Agua, n.º 24.—CORUNA Dinero por alhajas, máquinas de coser y toda clase de efectos.

OCASIÓN Venta de alhajas, relojes y efectos. Se compra ORO y PLATA viejo y PIEDRAS FINAS

ASISTENCIA A PARTOS ENFERMEDADES DE LA MATRIZ Médico especialista, M. Barca, San Andrés 35

Francés por J. Horro.—Franja 21, de 5 á 7.

Cal apagada á cuarenta reales la caja calçada, y á cargar á cualquier hora en el muelle de Santa Lucía.

Telón anunciador En 1.º de Mayo empieza el nuevo arriendo al telón anunciador del Teatro Circo Emilia Pardo Bazán.

Existiendo algunos huecos, la Empresa ruega á quienes deseen poner anuncios en dicho telón, soliciten tarifas en la PAPELERIA LOMBARDO

Rea, 6

Venta de una finca á la entrada de la villa de Sada, con huerta cerrada de treinta ferrados, con parras armadas de alambre, castaños, nogales, etc. Informarán los Sres. Taboada Martínez y Compañía, Rua Nueva, 16, la Coruña.

Doncella se ofrece para dentro ó fuera de la población con referencias.—San Andrés, 64, 2.º

Se alquila magnífica fábrica de salazón en Camariñas, punto denominado Cedeira.—Daré detalles su propietaria doña Adelaida Recarey en dicha villa.

Venta Se hace de la casa y solar números 14 y 16 de la calle de Perillana de esta ciudad.—Agencia de negocios de Jesús da Costa, San Andrés 70.

Tenedores de libros: Preparación por único por profesor mercantil de la Escuela de Comercio de Madrid.—Tabernas, 8, 3.º

Imágenes de escultura Para IGLESIAS, CAPILLAS Y ORATORIOS desde 30 centímetros de altura hasta dos metros.

Hay todos cuantos Santos se deseen. Se reciben encargos de las imágenes que no existan en almacén, para servirlos en un plazo de veinte días.

CAPILLAS, REPISAS, ORATORIOS Y ANDAS. Se hacen del tamaño que se desee. Sacras, viacrucis, crucifijos, cuadros religiosos de todos tamaños, etc. etc.

Por correo se mandan precios á quien lo solicita. Se pintan y arreglan imágenes y crucifijos por deteriorados que estén.

Casa de Boedo, S. Andrés, 15 Coruña.



Servicio de la Compañía Traatlántica DE BARCELONA

LÍNEAS DE CUBA Y MÉJICO
El día 17 de Abril saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de La Coruña el vapor

ALFONSO XIII
directamente para la Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en la Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba e Isla de Santo Domingo.

LÍNEA DE NEW YORK, CUBA Y MÉJICO
El día 26 de Abril saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

MONTSERRAT
directamente para New York, Habana, y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, Iborales de Cuba e Isla de Santo Domingo.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA
El día 11 de Mayo saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

MANUEL CALVO
directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabaniña, Curacao, Puerto Cabell y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en la Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en la Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Trinidad, con trasbordo en Curacao.

LÍNEA DE FILIPINAS
El día 9 de Abril saldrá de Liverpool y el 11 de la Coruña el vapor

ISLA DE PANAY
directamente para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrá el 23 de Abril directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES
El día 2 de Mayo saldrá de Barcelona, el 3 de Valencia, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor

CATALUÑA
directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Los pasajeros de Galicia embarcarán en la Coruña el 30 de Abril en un vapor de la Compañía á trasbordar en Cádiz.

LÍNEA DE CANARIAS
El día 17 de Abril saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor

MANUEL L. VILLAVEVERDE
directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma, y Santa Cruz de Tenerife, regresando á Barcelona por Cádiz, Alicante y Valencia.

LÍNEA DE FERNANDO POO
El día 25 de Mayo de 1904 saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

San Francisco para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE TÁNGER
Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.
Informará en la Coruña la Agencia de la Compañía Traatlántica.

NOVEDADES

EN OBJETOS PARA REGALOS

DEVOCIONARIOS.—Bolsas, monederos, tarjetos, carteras, petilleras, etc.

TARJETAS DE VISITA.—Desde una peseta ciento.

Ferrer—Real—61

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

40 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida Seguros contra incendios
Subdirectores en esta provincia: José Llorens y Eduardo García de Dios.

Hamburg-Sudamerikanische
Dampfschiffahrts- u. Genellschaft

Compañía Hamburguesa Sudamericana de vapores correos al Río de la Plata

Para Montevideo y Buenos Aires, directamente, sin hacer ninguna escala en el Brasil saldrá de este puerto el vapor siguiente:

CAP-VERDE el 23 de Abril
Admite carga y pasajeros. Estos buques están libres de cuarentena á su llegada á Montevideo y Buenos Aires, porque no hacen escala en ningún puerto del Brasil.

Estos buques tienen magníficas instalaciones para los pasajeros de tercera clase. Se hallan dotados de luz eléctrica. Llevan cocineros y camareros españoles.

Para más informes dirigirse á los representantes en la Coruña, Sres. Hijos de Marchesi Dalmau, Real, 75.

El dolor de muelas

se calma rápidamente con la
CLORODENTALINA

específico de reconocida eficacia, preparado por
Fernando de Campo, farmacéutico

Depositorios: F. de Campo, Real 16, y J. Almoyna, Damas 8, La Coruña.
Pídanse prospectos

The Pacific Steam

NAVIGATION COMPANY

COMPANIA DE VAPORES-CORREOS DEL PACIFICO
Salidas fijas de la Coruña para Rio de Janeiro; Montevideo, Buenos Aires, Valparaíso y escalas del Pacífico. Sin cuarentena en Montevideo ni Buenos Aires.

Próximas salidas:

el 1.º de Mayo el vapor ORISSA
el 8 de » el vapor ORELLANA
el 15 de » el vapor ORUBA
el 29 de » el vapor OROPESA
el 12 de Junio el vapor ORAVIA

Admitiendo pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga para el Pacífico.
Agentes en la Coruña: Sobrinos de José Pastor, Plaza de María Pita, 19.

80 CENTIMOS DOCENA

Ostras Carnicero Precio único
de los primitivos parques del Pasaje

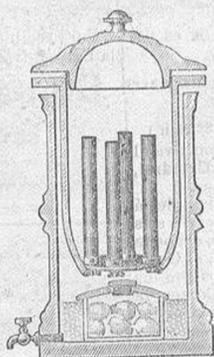
DIARIAMENTE FRESCAS Y ABIERTAS A MAQUINA
A pesetas 140 la docena de OSTRAS EXTRA

Los encargos con anticipación á nuestros depósitos o por teléfono directo al PASAJE, porque de este tamaño no se pescan sin previo aviso.

DEPOSITOS:

Gran Antilla Sres. Benigno Dans
Riego de Agua, 54 Juana de Vega, 3
Ultramarinos: D. Salvador Fojón
Castellar, 10
Teléfonos 52 y 64

Tarjetas desde 1'80



FILTROS

de amianto, de carbón, de bujías, etc., los más modernos y los más prácticos son los que acaban de recibirse en el

Bazar del Siglo XIX

DE

V. da de H. Hervada

77—REAL—77

Tónico genitales del Dr. Morales

Célebres píldoras para la completa y segura curación en la impotencia, debilidad, espermatorrea y esterilidad.
Cuenta 35 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean.
Principales boticas á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.
En la Coruña, farmacia de los sucesores del Villar.

LA VILLA DE PARÍS

grandes almacenes de novedades. Talleres de sastrería y confecciones
Objetos para regalos
Real, 8, La Coruña

"AURORA"

COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS—BILBAO
CAPITAL: 20.000.000 DE PESETAS
Primas y condiciones las más ventajosas
SEGUROS MARÍTIMOS, INCENDIOS, VALORES, RENTAS VITALICIAS
Sub-dirección de la Coruña, D. Ramón C. Presas-Cañón Pequeño núm 2.

TINTORERIA FRANCO-ESPAÑOLA

39 Calle Real 39.—23 Camino de la Estación 23

TINTES EN TODOS COLORES
LIMPIEZA A SECO
Prontitud, esmero y economía

Esquejas de defunción

Se reciben en la imprenta de este periódico hasta las cinco de la mañana.

Tarjetas al minuto

Norddeutscher Lloyd

COMPANIA DE VAPORES CORREOS DEL LLOYD
NORTE ALEMÁN, DE BREMEN
Servicio á la Isla de Cuba

ALIDAS FIJAS DE LA CORUÑA EL 21 DE CADA MES
El 21 de Marzo de 1904 saldrá de este puerto para la Habana, Cienfuegos y Manzanillo el magnífico y rápido vapor correo alemán.

COBLENZ el 21 de Mayo
ROLAND el 21 de Junio

Esta Compañía á la llegada de sus vapores á la Habana tiene como de costumbre vaporcitos para conducir los pasajeros y el equipaje á tierra libres de todo gasto.

Estos vapores, construídos á propósito para el transporte de pasajeros, son los que tienen las mejores condiciones, de todos los vapores que entran en este puerto, para el viaje de tercera clase, el que puede pasarse por toda la cubierta del barco, dándoseles cama con ropa, pan fresco, vino á todas las comidas y asistencia médica gratis.

Estos vapores están dotados de luz eléctrica y llevan camareros y cocineros españoles para el pasaje de 3.ª clase.
Para informes dirigirse al agente de la Compañía D. Pablo Meyer, Plaza de Mina, núm. 1, La Coruña.

Lino Pérez

REAL, 43—CORUÑA—REAL, 43

Kioskos al lado del Teatro y del Obelisco del Cantón
Inmenso surtido en Tarjetas postales. Infinidad de colecciones de todos gustos, clases y precios. Imposible compenencia. Álbums para las mismas en mil estilos.
Tarjetas de felicitación.—Como siempre, esta casa recibe lo más bonito, elegante y barato.
Periódicos y semanarios.

OBRAS

Todas las novedades que se publican en Madrid, Barcelona y Valencia se hallan de venta. La sonata de Kreutzer; El matrimonio; Resurrección; La esclavitud moderna; Amor y libertad; Placeres viciosos, etc., de Tolstoy.—El beso de una muerta; La huérfana de la Judería; El espectro del pasado; El crimen de la Condesa, etc., de Carolina Invernizio.—¡Quo vadis!; El diluvio; Los cruzados; Luchar en vano; Hania, etc., de Siemkiewicz.—En la estepa; Cain y Artemiro, de Gork.—Cosas batarras, de J. Victor Tomey.—La reliquia de Ega de Queiros; La guerra de Cuba y Filipinas, por un testigo.

Obras de Zola y de Penson du Terrail.
La ola, Maupassant; La muerte de los dioses, de Merezkowski.—Centinela... ¡Alerta! de Matilde y Serao.—Cuentos del Júcar, de la Torre.—La caída del abate Mourret, de Zola.—La vida, el amor y la muerte, de Schopenhauer.—La alegría de amar, de Orts Ramos.—La hija de D. Quijote, de Agustí.—Las diabólicas, de Aurevilly.

Obras de Voltaire.
Todas las obras anunciadas y mil tomos más de los mejores son á una peseta.

Biblioteca de las industrias lucrativas. La más barata y de más utilidad, la más clara y conveniente de cuantas se han publicado, á una peseta tomo.

Novenas de todos los santos. Devocionarios. Todos los libros religiosos más corrientes.

Papel para vapores. Objetos de escritorio.
Libros de cocina prácticos y claros, desde una peseta. Secretario de los amantes. Oráculos. Arte de hacer diabluras, etcétera.

Cuentos para niños, desde cinco céntimos.
LINO PÉREZ
REAL, 43—CORUÑA—REAL, 43
Kioskos al lado del Teatro y del Obelisco del Cantón

Empresa de navegación á vapor La Bética SEVILLA

antes M. Sanz y compañía
Esta antigua y acreditada empresa de vapores tiene establecidas salidas fijas semanales del puerto de la Coruña, para los de Carril, Villagarcía, Vigo, Cádiz, Sevilla, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, Londres y Amberes, admitiendo carga y pasajeros.
Consignatarios: D. Eduardo del Río, Cantón Pequeño, 9.

Papel del Estado y valores públicos de todas clases. Para su compra y venta en grandes y pequeñas cantidades, al contado y plazos, préstamos, créditos y otras operaciones sobre los mismos, dirigirse para su gestión al Corredor de número don Eduardo García de Dios, escritorio de D. Emilio Paz de Sorrueta.

Real, 6
PAPELERIA LOMBARDEIRO
Grandes novedades en artículos para regalo
Globos y guirnaldas para verbenas, en formas variadas y caprichosas.
PAPELERIA LOMBARDEIRO
Real, 6

D. PEDRO RAMON

Ortopédico Especialista (Casa fundada en el año 1885)

Despacho, Carmen, núm. 38, 1.º, Barcelona

Su delegado recibirá de once á una y de seis á ocho los días 24, 25 y 26 del corriente en CORUÑA (Hotel La Ferrocarriliana) los días 27 y 28 del mismo en FERROL (Fonda Suiza) y los días 11 y 12 de Mayo en SANTIAGO (Hotel Suizo).

La curación de las hernias (quebraduras), eventraciones y relajadores radical en todas las edades y en ambos sexos, el abultamiento del vientre, descenso de la matriz y la esterilidad de las señoras.

Los inventos Ramon, con cinco Reales Privilegios; dictaminados, aprobados, admirados y elogiados por las Reales Academias de Medicina y Cirujía, de España y por cuantas del extranjero se han presentado y recomendados por humanidad y en justicia por todos los médicos sin excepción son una garantía de que hoy solo sufre el desdichado ó el que divaga sin fija orientación; hoy si algún médico tuviese el GUSTO de recomendar á determinada casa nacional ó extranjera en perjuicio de los adelantos materiales de la de Ramon, no podría decir que hay mejor; si lo dijera, no sería capaz de sostenerlo; solamente podría inclinarse á los que no proveen las consecuencias diciéndoles que la casa que patrocina vende barato.

HERNIADOS: Podéis con seguridad obtener curación.—**SEÑORAS:** Podéis con seguridad corregir el abultamiento del vientre, el descenso de la matriz y ser madres las tenidas por estériles.—Pídase folleto.

Banco Vitalicio de España

SEGUROS VIDA Y ACCIDENTES

GARANTIAS

CAPITAL SOCIAL. Ptas. 15.000.000
RESERVAS hasta 31 de Diciembre 1901. » 14.780.951'34
Capitales asegurados desde la fundación de la Compañía hasta 31 de Diciembre de 1902
Por seguros vida. Ptas. 92.483.445 414.218.892,40
Id. id. accidentes. » 28.935.447
Capital pagado hasta 31 de Julio de 1903. Ptas. 24.547.725'20

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales para la formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas, seguro de capitales pagaderos á la muerte del asegurado y compra de usufructos y nudas propiedades.

Representaciones en toda España

DOMICILIO SOCIAL: ANCHA, 64.—BARCELONA
Delegación en la Coruña: Sers. Pérez Tejero y Gil.

La Catalana

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES, Á PRIMA FIJA
37 AÑOS DE EXISTENCIA

Esta acreditada Compañía, creada exclusivamente con capitales españoles, ha emitido desde su fundación más de 140.000 pólizas que representan más de 3.000.000.000 de pesetas de capitales asegurados; ha pagado más de 6.000 siniestros por valor de cerca de 8.000.000 de pesetas; ha atendido siempre con holgura y liberalidad á todos sus compromisos, habiendo reintegrado por utilidades á sus accionistas cerca de diez veces el capital desembolsado, y cuenta como garantías con un activo real y efectivo de más de 7.000.000 de pesetas, (suma casi igual á lo que ha pagado por siniestros en 37 años) que unida á las primas á percibir se eleva á más de 18.000.000 de pesetas.
COMISIÓN PRINCIPAL DE GALICIA: SRES. TEJERO PEREZ Y GIL S. EN C.

LA CORUÑA

Agentes en todas las poblaciones importantes de esta región

Sra Consumidores

de Comestibles finos de

La Francia
Real 7, La Coruña.

Muy Sra. mtra: amplexo.

me a Ud. se sirva pasar por esta

su casa á fin de hacer sus siempre

gratos pedidos, comparando precios,

clases y mercancías

De Ud. attos S. S.

Francisco Caballero

Real 7, La Francia

Compañía General Trasatlántica

VAPORES CORREOS FRANCESES



Viajes rápidos á la Habana y Veracruz

Salidas fijas de la Coruña el 23 de cada mes

El 23 de Abril de 1904 saldrá por primera vez del puerto de la Coruña el magnífico vapor de la línea de Nueva Yor

La Champagne

Capitán Mr. Verlynde.
Los señores pasajeros que deseen embarcarse tendrán á bien dirigirse á esta Agencia antes del día 21 de Abril con objeto de reservarse sus billetes.

Los vapores de esta compañía ofrecen las mayores comodidades, tanto por el lujoso arreglo de sus camaros como por el esmerado trato que en ellos se dispensa.

El pasaje de tercera tendrá pan fresco y vino á todas las comidas y asistencia médica gratuita.

La Agencia general en Madrid se encarga de la facturación directa hasta este puerto, de las mercancías y equipajes desde el domicilio del remitente.

Para fletos, pasajes y demás noticias, informará don Nicandro Farina, escritorio al lado de la Bateria de Salvas.

MADERAS

ANTONIO JASPE CORUÑA

Fábrica y grandes almacenes (al lado de la estación del ferrocarril con eupalme de vía á la general) de pino tea de América, pino rojo y blanco de Suecia y del país.

Talleres mecánicos de carpintería.
Entarimados, jambas y molduras á precios baratísimos.
Pídanse tarifas.

TOS FERINA

se cura en muy pocos días con el

JARABE ANTIFERINO BRÑAS

preparado por FERNANDO DE CAMPO, farmacéutico

Depositorios: F. de Campo, Real 16, y J. Almoyna, Damas: 8.—La Coruña.

Norddeutscher Lloyd-Bremen

Compañía de vapores correos de Lloyd Norte Alemán

SERVICIO DE LA AMERICA DEL SUR
Para Montevideo y Buenos Aires, directamente, sin escala en el Brasil, saldrá de este puerto el magnífico vapor alemán.

WURSBURG el 29 de Abril
BORKUM el 13 de Mayo
HELGOLAND el 27 de »

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Estos vapores, construídos á propósito para el transporte de pasajeros, tienen magníficas instalaciones para los de tercera clase, dándoseles cama con ropa, pan fresco, vino á todas las comidas y asistencia médica gratis.

Estos vapores están dotados de luz eléctrica y llevan camareros y cocineros españoles.
Para informes dirigirse al agente de la Compañía D. Pablo Meyer, Plaza de Mina, núm. 1, Coruña.

Gran almacén de música y pianos

DE CANUTO BERRA Y C.
REAL, NUM. 38, LA CORUÑA
Pianos á 900 pesetas.

Pianos alemanes Böhsch.
Pianos Estela, (antiguo Bernareggi).
Pianos Orta y Gussó, (Construcción Norte-Americana)

Esta casa garantiza doblemente los pianos que vende
Venta á plazos de 25 pesetas mensuales.
Pianos de alquiler.
Armonios á instrumentos para Banda y Orquesta.
Accionistas y Taller de reparaciones.

Hamburg Amerika Linie

SALIDAS MENSUALES
Vapores rápidos para la Habana y Veracruz

El 1.º de Mayo saldrá de la Coruña para la Habana y Veracruz, sin escala en ningún otro puerto, el magnífico vapor de porte de 6.420 toneladas y 5.000 caballos de fuerza

PRINZ JOACHIM
Admite pasaje de 1.ª y 3.ª clase.
Tienen los buques de esta Empresa de Navegación, la mayor del mundo, todos los adelantos modernos, lujosas instalaciones para los pasajeros de primera, y para el pasaje de tercera clase cuentan con excepcionales comodidades.

Llevan cocineros y camareros españoles.
Para más informes dirigirse al agente general de la Compañía en la Coruña D. Eduardo del Río, Cantón Pequeño, 9

Agencia General para España

DE LA
Bujía «LUTHI»

Ruiz de Velasco, Ponte y C.
La Coruña

Esta casa se encarga de suministrar á los automovilistas toda clase de accesorios para sus coches: Como neumáticos, válvulas acumuladores,

faros, cadenas, parches, disolución, etcétera, etc., así como también todas las piezas que necesitan para sus motores á precios de fábricas.

Freinol Javon nticambouis
Moto-nafta

Mil litros de existencia permanentes.

ASMA y CATARRO

Curados por los CIGARRILLOS ESPIC
OPRESIONES, TOSES, REUMAS, NEURALGIAS
Todas Farmacias, 21ª Calle, P.O. MATOS, 20, R. 25—MATOS, 20, R. 25—MATOS, 20, R. 25